

público de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, aleguen ante esta Delegación lo que convenga a su derecho acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

29 de noviembre de 2018.- LA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, M^a Eugenia Agudo Vega.

Núm. 80.451

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN TERUEL

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Teruel, de inicio de expediente de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente finca situada en un municipio de la provincia de Teruel.

La Dirección General del Patrimonio del Estado, por resolución de fecha 15 de noviembre de 2018, ha acordado iniciar expediente de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, respecto de la siguiente finca correspondiente a un municipio de la provincia de Teruel:

Finca rústica parcela 634, polígono 8, sita en el término municipal de CRIVILLÉN (Teruel), referencia catastral 44089A008006340000ZQ.

Lo que en aplicación del artículo 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas se pone en conocimiento de todos aquellos afectados por estos expedientes para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, aleguen ante esta Delegación lo que convenga a su derecho acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

29 de noviembre de 2018.- LA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, M^a Eugenia Agudo Vega.

DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN

Núm. 80.199

Departamento de Economía, Industria y Empleo

Anuncio del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Teruel por el que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación de PROYECTO DE REFORMA L.A.M.T. P27A2. 20 KV AGUILAR "L15279-015" TRAMO: ENTRE APOYO EXIST. Nº 58-CT Z03691 EN LOS TT.MM. DE MIRAVETE DE LA SIERRA (TERUEL), VILLARROYA DE LOS PINARES (TERUEL) (EXPEDIENTE TE-AT1247/17) cuyas características principales se señalan a continuación:

Titular: ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L.U.

Domicilio: C/ AZNAR MOLINA, 2, Zaragoza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Emplazamiento: Término municipal de Villarroya de los Pinares: Polígono 1 (parcelas 2, 8, 19, 23, 24, 26, 138 y 9003).

Término municipal de Miravete de la Sierra: Polígono 5 (parcelas 11, 14, 33, 39, 68, 69, 97, 98, 99, 101, 102, 104, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 166, 184, 9002, 9003, 9004, 9005, 9006 y 9007) y Polígono 7 (parcelas 64, 1012 y 1013)

LINEA AÉREA MEDIA TENSIÓN

Origen: Apoyo nº 58 (existente)

Final: CT Z03691 Miravete de la Sierra (existente)

Tensión nominal: 20 kV

Conductor: 47-AL1/8-ST1A (LA-56)

Apoyos: 55 (Nuevos a instalar: 45, Metálicos de Tipo Celosía)

Longitud Línea Aérea: 5.429,35 m.

Finalidad: Mejora de la calidad de suministro y acondicionamiento ambiental.

Tipo de instalación: Extensión natural de red promovida por empresa distribuidora.

Presupuesto: 175.452,31 €

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, de la Diputación General de Aragón en Teruel, sito en C/ San Francisco, 1 - 44001 Teruel y formular a la misma las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

16 de noviembre de 2018.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Ángel Lagunas Marqués

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

Núm. 80.159

NOTA
SOLICITUD DE CORTA DE ÁRBOLES
EXPEDIENTE: 2017AR0175

ANTONIO ORTIZ VILLANUEVA ha solicitado ante esta Confederación Hidrográfica del Júcar autorización para la corta de cañas en terrenos de Dominio Público Hidráulico, en el cauce del Turia, en:

- en el tramo situado junto al punto con coordenadas UTM, datum ETRS89 huso 30: (X = 643046; Y=4473808) junto a la parcela 29 polígono 6 en el término municipal de GEA DE ALBARRACÍN (Teruel).

- Número de árboles a cortar (chopos-leña): 24

De acuerdo con los artículos 52 y 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico R.D. 849/1986 de 11 de abril, se abre información pública sobre dicha petición en Boletín Oficial de la Provincia, así como exposición de la presente nota en el tablón de anuncios por un plazo de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente, inclusive, al de la fecha de publicación, durante el cual podrán presentarse peticiones en competencia e incompatibilidades con la petición así como las reclamaciones que se estimen procedentes en el Registro de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avenida Blasco Ibáñez, 48, de Valencia), o cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes. Para las peticiones en competencia se presentará la solicitud debidamente cumplimentada con los datos e información exigidos en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y cuyo modelo se puede obtener en la web: www.chj.es.

Valencia, a 15 de noviembre de 2018.- EL SECRETARIO GENERAL, Fdo: Carlos Fernández Gonzalo.

Núm. 80.205

Se somete al trámite de Información Pública la siguiente solicitud de modificación de características de una concesión de aguas, presentada en esta Confederación Hidrográfica del Júcar:

EXPEDIENTE: 2017RP0008

PETICIONARIO/S: AYUNTAMIENTO DE CALOMARDE

TERMINO DONDE RADICAN LAS OBRAS: Calomarde (Teruel)

SISTEMA DE EXPLOTACIÓN: 4-Túria

MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA: 080.115_MONTES UNIVERSALES

DESTINO DEL AGUA: ABASTECIMIENTO, GANADERO

NECESIDADES HÍDRICAS TOTALES:

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³/año): 20.000

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 4,3

CARACTERÍSTICAS:

Aprovechamiento de aguas subterráneas, mediante 2 sondeos y un manantial de las siguientes características:

Nº. CAPT.	PROFUNDIDAD POZO (m)	DIAMETRO POZO (mm)
1	51	300
2	-	-
3	42	250